

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

**Medellín, veintidós de junio de dos mil veintitrés**

<b>Proceso</b>	<b>VERBAL</b>
<b>Demandante</b>	BANCOLOMBIA S.A.
<b>Demandado</b>	CARLOS ALBERTO BEDOYA QUIROZ
<b>Radicado</b>	<b>2021 000362</b>
<b>Asunto</b>	<b>REQUIERE DEMANDADO</b>

Por auto del 20 de febrero de los corrientes (archivo 31), se atendió la solicitud arrimada por la parte demandante (archivo 29) a efectos de requerir a la parte demandada para que se sirviera informar el sitio donde se encuentra ubicada la máquina objeto de restitución, providencia que le fuera notificada al accionado el día 22 del mismo mes y año al correo electrónico: [bedoyac2@gmail.com](mailto:bedoyac2@gmail.com) (archivo 32), sin que hasta la fecha, haya hecho algún pronunciamiento.

Siendo así y atendiendo lo solicitado por el togado de la parte demandante en el escrito visible en el archivo 33 del expediente digital, por segunda vez, se ordena requerir al demandado: sr. Carlos Alberto Bedoya Quiroz a fin de que se sirva informar la ubicación en donde se encuentra ubicada la máquina extrusora marca NOACK, modelo 2019, serie No. RG20190102C, a efectos de cumplirse con lo ordenado en la sentencia dictada el 18 de febrero de 2022 (archivo 12).

La notificación de la presente providencia al sr. Carlos Alberto Bedoya Quiroz se realizará a través de la Secretaría en la dirección electrónica: [bedoyac2@gmail.com](mailto:bedoyac2@gmail.com)  
6.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
**Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos**  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b1090e38b026e69f652ea4d043009b30a2282897c4b7b31373ab549a788c006**

Documento generado en 23/06/2023 07:09:54 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**